



## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



**Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día once de marzo de dos mil dieciséis.**-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día once de marzo de dos mil dieciséis, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, ubicada en la calle Francisco Field Jurado, Manzana I, Lote 6, Local 2, Planta Alta del sector Fundadores, Colonia Ah Kim Pech, C.P. 24010, nos reunimos los CC. Dr. Jorge G. Gasca Santos, Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares, Comisionado Presidente el primero y Comisionados los dos últimos, así como el Lic. Mario Alberto Puy Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la misma Comisión, para celebrar Sesión Ordinaria del Pleno correspondiente al mes de marzo del año en curso.-----

Primeramente, el Comisionado Presidente da la bienvenida a todos los presentes e instruye al Secretario Ejecutivo, Lic. Mario Alberto Puy Rodríguez, proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que, en uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo realiza el pase de lista de asistencia correspondiente e informa al Presidente que existe quórum legal para sesionar, al encontrarse presentes el Comisionado Presidente Dr. Jorge G. Gasca Santos y los Comisionados Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares.-----

Posteriormente, en cumplimiento al punto 2 del orden del día, el Comisionado Presidente declara legalmente instalada la sesión, siendo las doce horas con cinco minutos y, solicita al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto, el número 3, que corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día de esta sesión, documento cuya lectura se dispensa, con fundamento en lo que establece el artículo 22 del Reglamento Interior de la Comisión, por haber sido previamente circulado entre los Comisionados, y que consta de los siguientes puntos: 1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal; 2. Declaración de instalación de la sesión; 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; 4. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 2 y 18 de febrero de 2016; 5. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba la suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración con Partidos Políticos y Sindicatos, para Capacitación, Difusión, Desarrollo y Expansión de la Cultura de la Transparencia, el Acceso a la Información Pública, Buenas Prácticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Organización y Conservación de Archivos Públicos y Protección de Datos Personales, así como para el intercambio Institucional y la consecución de los objetivos de esta Comisión; 6. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el Destino Final de diversos Bienes Muebles dados de Baja del Patrimonio de esta Comisión; 7. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se emite recomendación a diversos Entes públicos por Incumplimiento a sus obligaciones establecidas en el artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 8. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/018/16; 9. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



número RR/019/16 y sus acumulados RR/020/16, RR/021/16 y RR/022/16; 10. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/023/16; 11. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/024/16; 12. Asuntos Generales; 13. Clausura de Sesión, documento que, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.-----

A continuación, el Comisionado Presidente instruye al Secretario Ejecutivo, de continuidad al orden del día, por lo que éste informa que el punto 4, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria celebradas los días 2 y 18 de febrero de 2016, documentos cuya lectura se dispensa, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión, por haber sido previamente circulados a los Comisionados, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertaran y que para todos los efectos a que haya lugar se adjuntan a la presente como parte integrante de la misma.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dichos proyectos de Actas, los cuales, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometidos a votación, fueron aprobados por unanimidad.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 5, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba la suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración con Partidos Políticos y Sindicatos, para Capacitación, Difusión, Desarrollo y Expansión de la Cultura de la Transparencia, el Acceso a la Información Pública, Buenas Prácticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Organización y Conservación de Archivos Públicos y Protección de Datos Personales, así como para el intercambio Institucional y la consecución de los objetivos de esta Comisión, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente, procediendo el Secretario a dar lectura únicamente a los respectivos puntos de acuerdo.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dicho proyecto de Acuerdo, el cual, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 6, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el Destino Final de diversos Bienes Muebles dados de Baja del Patrimonio de esta Comisión, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente, procediendo el Secretario a dar lectura únicamente a los respectivos puntos de acuerdo.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dicho proyecto de Acuerdo, el cual, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 7, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que



## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



se emite recomendación a diversos Entes públicos por Incumplimiento a sus obligaciones establecidas en el artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente, procediendo el Secretario a dar lectura únicamente a los respectivos puntos de acuerdo.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dicho proyecto de Acuerdo, el cual, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 8, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/018/16, a cargo del Lic. Manuel Román Osorno Magaña, como Comisionado Ponente a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente; el cual, no habiendo ninguna observación al respecto, fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad, en los términos expuestos por el Comisionado Ponente.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 9, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/019/16 y sus acumulados RR/020/16, RR/021/16 y RR/022/16, a cargo de la C.P. Rosa Francisca Segovia Linares, a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente; el cual, no habiendo ninguna observación al respecto, fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad, en los términos expuestos por la Comisionada Ponente.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 10, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/023/16, a cargo del Lic. Manuel Román Osorno Magaña, a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente; el cual, no habiendo ninguna observación al respecto, fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad, en los términos expuestos por el Comisionado Ponente.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 11, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/024/16, a cargo del Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos, a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente; el cual, no habiendo ninguna observación al respecto, fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad, en los términos expuestos por el Comisionado Ponente.-----

Por último, en cumplimiento a lo instruido por el Comisionado Presidente, el Secretario Ejecutivo informa al Pleno que el punto número 12 del orden del día, corresponde a Asuntos Generales, mismos que no existen inscritos para la presente Sesión Ordinaria.-----

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número 13 del orden del día, el Comisionado Presidente procedió a declarar clausurada la Sesión Ordinaria, siendo las doce horas

